



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Trámite	Despacho Comisorio
Origen	Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Pasto, Nariño
Proceso	Custodia
Demandante	Daissy Karol Montalvo Melo
Demandado	Daniel Sebastián Ordóñez Ortiz
Radicado	52001 31 10 003 2020 00123
Interlocutorio	Nº 483 de 2021.
Asunto	Ordena auxiliar comisión visita domiciliaria

Por reparto correspondió a este Juzgado AUXILIAR Despacho Comisorio proveniente del Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Pasto, Nariño, con el fin de realizar visita social a la residencia de la demandante y su hija menor, a fin de determinar las condiciones personales, familiares y sociales en que habitan éstas y demás circunstancias que interesen para la solución del proceso.

Por autos del 30 de julio y 11 de agosto de 2021, se requirió al juzgado comitente para que suministre el domicilio, dirección y número de contacto de la señora Daissy Karol Montalvo Melo, donde ha de realizarse la visita domiciliaria. El 12 de agosto hogaño, se recibe del Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Pasto, Nariño la información solicitada.

Considerando lo anterior, se ordena que, por parte de la asistente social del juzgado, se realice dicha visita. Una vez concluída la comisión se devolverá a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Familia 001 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

85a25dfa88f6d623951703ab3e1da62925416cb9e490574c52915754a075

84de

Documento generado en 19/08/2021 03:35:23 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>